

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-N42-2013**"ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES SIN OPCIÓN A COMPRA PARA EL SERVICIO DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS"**

En la Ciudad de México, D.F. siendo las 17:00 horas, del 21 de mayo de 2013, en la Dirección de Adquisiciones y Contratos, ubicada en: Boulevard Adolfo Ruiz Cortínez No. 4209, primer piso, Colonia Jardines en la Montaña, Delegación Tlalpan, C.P. 14210; se reanuda este acto y se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la convocatoria a la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 45 y 46 del Reglamento de la Ley (en adelante Reglamento) así como en el numeral III inciso b-2 de la Convocatoria.

Este acto fue presidido por el Lic. Daniel Jesús Bautista Cruz, Subdirector de Adquisiciones y Obras, servidor público designado por la convocante SEMARNAT, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto.

El Presidente del acto, fue asistido por los representantes del área requirente de la Dirección de Administración de Documentos y Modernización y la CONANP, los cuales solventaron las preguntas de carácter técnico y el representante del área contratante de la Dirección de Adquisiciones y Contratos, el cual solventó las preguntas de carácter administrativo.

El Presidente del acto, dio inicio al acto señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar, a través de CompraNet, de las siguientes personas:

No.	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN	No. De PREGUNTAS
1	ESTRATEC, S.A. DE C.V.	COMPRANET	22
2	J.R. INTERCONTROL, S.A. DE C.V.	COMPRANET	11
3	SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V.	COMPRANET	9
4	TOPACD SOLUTIONS DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	COMPRANET	11
5	ORGANIZACIÓN MITAMEX, S.A. DE C.V.	COMPRANET	8
6	PROYECTO DÍA, S.A. DE C.V.	COMPRANET	4
7	SHARP CORPORATION MÉXICO, S.A. DE C.V.	COMPRANET	9

Se hace constar que el licitante CONCEPTO RISIOGRAFICO, S.A. DE C.V., presentó preguntas en tiempo pero no presentaron escrito de interés en participar, por lo que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, no se les dará respuesta.

Así mismo se hace constar que el licitante KYOCOPIA DIGITAL S.A. DE C.V. envió su escrito de interés en participar y sus preguntas fuera del tiempo señalado, por lo que se consideran extemporáneas en términos del señalado artículo 33 Bis de la Ley, no se les dará respuesta.

gf

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES****Licitación Pública Nacional Electrónica****No. LA-016000997-N42-2013****"ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES SIN OPCIÓN A COMPRA PARA EL SERVICIO DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS"**

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como la respuesta otorgada por la Convocante, como se indica a continuación:

PREGUNTAS EFECTUADAS POR: ESTRATEC. S.A. DE C.V.**PREGUNTA 1**

Entendemos que las partidas serán adjudicadas de manera independiente, y no será necesario que un licitante cotice todas las partidas. ¿Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA

No, las partidas se adjudicarán a un solo proveedor, por lo que es necesario que cotice las tres partidas, tal como se encuentra establecido en el Anexo Técnico, específicamente en el apartado XIX: "1.-El Contrato se adjudicará a un solo proveedor por las tres partidas".

PREGUNTA 2

Dado que esta licitación se convoca como licitación pública nacional, entendemos que solamente podrán participar personas físicas de nacionalidad mexicana, o personas morales legalmente constituidas en México. ¿Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA

Sí, es correcta su apreciación.

PREGUNTA 3

En el cuadro de evaluación técnica se está solicitando una carta en la que conste que el licitante cuenta con la cantidad de equipos y estos cumplen con las características técnicas establecidas en el anexo técnico, entendemos que esta carta deberá ser respaldada por el fabricante de los equipos ¿es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA

Sí, es correcta su apreciación. La carta deberá ser respaldada por el fabricante de los equipos.

PREGUNTA 4

En las bases de esta licitación solicitan que los equipos ofertados para cada partida sean "nuevos". Entendemos entonces que los equipos necesariamente deberán ser 100% nuevos en todas sus partes y componentes, sin que ninguna de estas sea recuperada, reciclada, remanufacturada o reconstruida. ¿Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA

Sí, es correcta su apreciación. Los equipos deberán ser 100% nuevos en todas sus partes y componentes. Lo anterior tal y como se establece en el apartado II.- Alcance del Servicio: "El servicio comprende impresión digital, fotocopiado y escaneo de documentos en equipos multifuncionales de una sola marca 100% nuevos y de última generación..."

PREGUNTA 5

En el cuadro de evaluación técnica se está solicitando que el licitante cuente con la infraestructura para brindar el soporte técnico a los equipos multifuncionales por lo que deberá contar con una herramienta de mesa de ayuda dentro del territorio nacional funcionando bajo las mejores practicas cumpliendo con una

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-N42-2013**"ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES SIN OPCIÓN A COMPRA PARA
EL SERVICIO DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS"**

certificación gubernamental, con la finalidad de no limitar nuestra participación, quisiéramos mencionar a la convocante que mi representada cuenta con un *call center* 24 x 7 además de un numero 01-800 con la finalidad de dar soporte a toda la república mexicana por lo que solicitamos amablemente a la convocante nos permita poner a su disposición esta plataforma para dar cumplimiento a este requerimiento ¿se acepta nuestra solicitud?

RESPUESTA

El *Call Center* es de ayuda. No obstante no sustituye a los técnicos que deben dar respuesta para reparación a las fallas técnicas de los equipos.

PREGUNTA 6

En el cuadro de evaluación técnica se está solicitando que el licitante tenga la capacidad para el manejo responsable del desecho de consumibles, queremos comentar a la convocante que mi representada cuenta con un programa verde para la recolección de desechos, el cual se encuentra complementado a través de una empresa encargada del reciclado de dichos desechos, contando y cumplimento todos los requerimientos de la SEMARNAT, dado esto quisiéramos solicitar a la convocante nos permita presentar copia del contrato que avala la relación de mi representada con dicha empresa y los certificados que avalan el cumplimiento de las normas por parte de dicha empresa, con la finalidad de dar cumplimiento a dicho requerimiento ¿se acepta nuestra solicitud?

RESPUESTA

Lo que la convocante requiere es la carta en la que el distribuidor lleve a cabo un programa de manejo responsable de consumibles, indicando el nombre del programa y anexando información del mismo.

PREGUNTA 7

En el cuadro de evaluación de experiencia se está solicitando que el licitante acredite que tiene mas de 3 años de experiencia suministrando bienes y servicios similares a los requeridos en el procedimiento contratante, entendemos que para dar cumplimiento a este punto bastará con presentar copia de nuestra acta constitutiva y sus modificaciones, documentos con los cuales podrán comprobar la vigencia en el mercado de mi representada ¿es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA

No, precisando que podrán presentar contratos que acrediten la experiencia señalada.

PREGUNTA 8

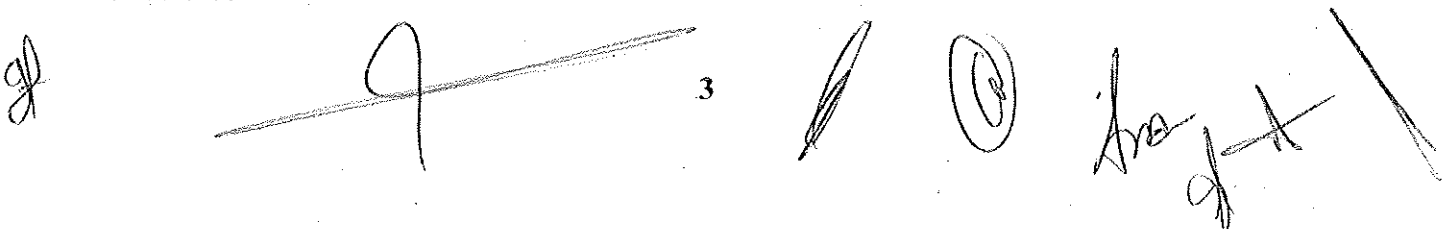
En el cuadro de evaluación de experiencia se está solicitando que el licitante acredite su especialidad entendemos que si mi representada presenta mas de 10 contratos recibirá los 3 puntos establecidos ¿es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA

Sí, es correcta su apreciación.

PREGUNTA 9

En el cuadro de evaluación de experiencia se está solicitando que el licitante acredite el cumplimiento de contrato entendemos que si mi representada presenta mas de 6 garantías de cumplimiento recibirá los 10 puntos establecidos ¿es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA

3

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-N42-2013**"ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES SIN OPCIÓN A COMPRA PARA EL SERVICIO DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS"**

No, no es correcta su apreciación. La presentación de las garantías de cumplimiento de contrato se deberán acreditar en el rubro "IV Cumplimiento de Contratos". En este rubro se otorgarán como máximo 10 puntos a quien acredite de 5 a 6 garantías de cumplimiento.

PREGUNTA 10

Entendemos que uno de los requerimientos de esta licitación es que los licitantes presenten como parte de su propuesta una carta expedida por el fabricante de los equipos dirigida a esta licitación y a la convocante en donde garantice que el licitante es distribuidor autorizado de la marca y brinde todo su apoyo solidario para la entrega oportuna de los equipos, entrega de consumibles y refacciones, además de garantizar que los equipos ofertados son 100% nuevos y de última generación ¿es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA

En el apartado 15 del Anexo Técnico "XV. Aspectos Generales" se especifica, entre otras, lo siguiente: "Los licitantes deberán incluir en su propuesta lo siguiente:

- 2.- Carta en papel membretado del fabricante, firmada por la persona facultada para ello, debiendo acreditar dicha facultad, en la que certifique que el licitante es un distribuidor autorizado.
- 3.- Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifiesten que ofertarán equipos multifuncionales nuevos de fábrica en todas sus partes, jamás utilizados y no remanufacturados o que hayan pasado algún proceso de reacondicionamiento parcial o total."

PREGUNTA 11

Entendemos que para verificar que los equipos ofertados cuentan y cumplen con las normas oficiales mexicanas, deberemos presentar copias de los certificados NOM-019-SCFI-1998 para equipo 100% nuevo a nombre del licitante dentro de nuestra propuesta técnica. ¿Es correcta nuestra apreciación?

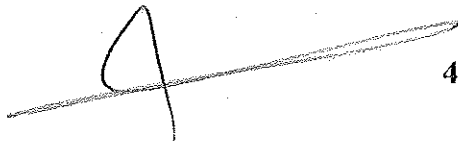
RESPUESTA

En el apartado 15 del Anexo Técnico "XV. Aspectos Generales" se especifica, entre otras, lo siguiente: "Los licitantes deberán incluir en su propuesta lo siguiente:

- "1.- Escrito firmado por el representante legal, bajo protesta de decir verdad de que los servicios ofertados, cumplen con las normas de calidad: NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-019-SCFI-1998; SEGURIDAD DE EQUIPO DE PROCESAMIENTO DE DATOS, de los equipos a ofertar, así como en su caso las Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas o las Normas de Referencia Aplicables; o las normas propias de calidad de la empresa debiendo enunciarlas, de acuerdo a los artículos 20 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 31 de su Reglamento y 53 y 55 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, según corresponda."

PREGUNTA 12

En las bases de esta licitación están solicitando que el licitante integre una solución de monitoreo remoto, debemos de entender que la convocante requiere una solución centralizada de contabilización en tiempo real, la cual contabilice toda las copias, impresión y escaneo producidos, por usuario, departamento y centro de costos, todo sincronizado con el directorio activo de Windows con la capacidad de dar alta y baja de usuarios y presentar reportes de consumo ¿es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA

4



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica

No. LA-016000997-N42-2013

"ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES SIN OPCIÓN A COMPRA PARA EL SERVICIO DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS"

El licitante deberá ofertar de acuerdo a lo solicitado en el apartado XVII del Anexo Técnico de la Convocatoria.

PREGUNTA 13

Para efectos de evitar empates por precio, cordialmente solicitamos a la convocante que solicite que los precios unitarios se presente en 3 decimales. ¿Se acepta nuestra solicitud?

RESPUESTA

En la página 67 de la Convocatoria se establece que las cotizaciones se deberán presentar con 3 decimales como máximo. Asimismo, en la página 15 "Propuesta Económica" inciso a), se precisa que el precio unitario y total del costo del servicio será en moneda nacional y a tres decimales como máximo.

PREGUNTA 14

En el anexo técnico de las bases de esta licitación para la partidas 1 y 3 están solicitando equipos con una velocidad de fotocopiado de 50 ppm y una velocidad de escaneo de 50 ppm en BN y Color, con la finalidad de no limitar nuestra participación y de ofrecer mejores condiciones económicas a la convocante solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar un equipo con una velocidad de escaneo de 31 ppm en color cumpliendo y excediendo todas las especificaciones para el equipo de este rango ¿se acepta nuestra petición?

RESPUESTA

No. Los licitantes deberán cumplir con los requerimientos establecidos en el Anexo Técnico.

PREGUNTA 15

En el anexo técnico de las bases de esta licitación para la partidas 1 y 3 están solicitando equipos con una velocidad de fotocopiado de 35 ppm con 2 GB de memoria RAM, con la finalidad de no limitar nuestra participación y de ofrecer mejores condiciones económicas a la convocante queremos solicitar a la convocante nos permita ofertar equipos de 40 ppm con un 1 GB de Memoria RAM ya que este es el estándar de la industria, lo cual se comprueba en el requerimiento de los equipos de 50 ppm en los cuales están solicitando 1 GB de Memoria RAM ¿se acepta nuestra petición?

RESPUESTA

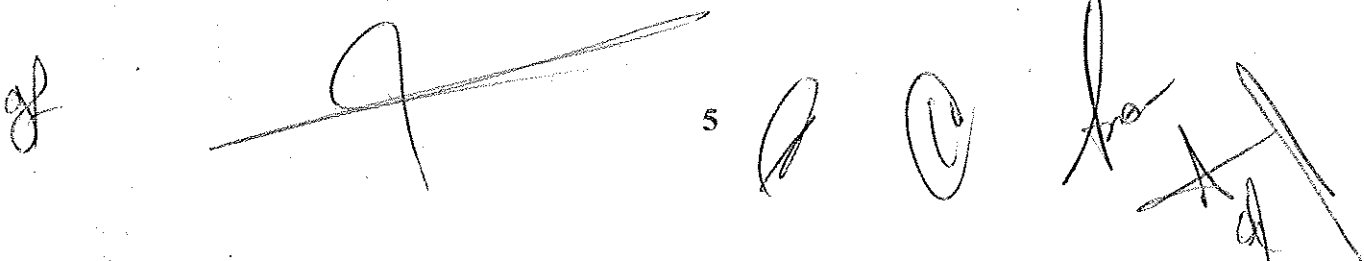
Para los equipos establecidos en el inciso b) de la partida 1 e inciso b) de la partida 3, específicamente en el apartado de impresión, los equipos deberán contar con una memoria RAM de 1 GB como mínimo.

PREGUNTA 16

En el anexo técnico de las bases de esta licitación para la partidas 1 y 3 están solicitando equipos con una velocidad de fotocopiado de 20 ppm y una velocidad de escaneo de 20 ppm en BN y Color, con la finalidad de no limitar nuestra participación y de ofrecer mejores condiciones económicas a la convocante solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar un equipo con una velocidad de escaneo de 10 ppm en color cumpliendo y excediendo todas las especificaciones para el equipo de este rango ¿se acepta nuestra petición?

RESPUESTA

No. Los licitantes deberán cumplir con los requerimientos establecidos en el Anexo Técnico.

The bottom of the page features several handwritten signatures and initials. From left to right, there is a small signature, a large stylized signature, a circled 'S', a circled 'C', and two more signatures on the right side.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica

No. LA-016000997-N42-2013

"ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES SIN OPCIÓN A COMPRA PARA EL SERVICIO DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS"**PREGUNTA 17**

En el anexo técnico de las bases de esta licitación para la partida 1 y 2 están solicitando equipos con una velocidad de fotocopiado de 20 ppm con una rango de ampliación y reducción del 25 % al 400% con la finalidad de ofrecer mejores condiciones a la convocante solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar un equipos con un rango de ampliación y reducción del 50 % al 200% lo cual es el estándar para este nivel de equipos de bajo volumen ¿se acepta nuestra petición?

RESPUESTA

No. Los licitantes deberán cumplir con los requerimientos establecidos en el Anexo Técnico.

PREGUNTA 18

En el anexo técnico de las bases de esta licitación para la partida 1 está solicitando 1 equipo de color de 65 ppm con 4 GB de RAM, queremos mencionar a la convocante que este tipo de especificaciones no son soportadas por ningún tipo de equipo en la industria, por lo que creemos que hay un error ya que la especificación estándar para equipos de estas características es de 2 GB de RAM por lo que solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar un equipo con estas características ¿se acepta nuestra solicitud?

RESPUESTA

Para los equipos establecidos en el inciso d) de la partida 1 e inciso d) de la partida 3, específicamente en el apartado de impresión, los equipos deberán contar con una memoria RAM de 2 GB como mínimo.

PREGUNTA 19

En el anexo técnico de las bases de esta licitación para la partida 1 está solicitando 1 equipo de color de 65 ppm con una velocidad de escaneo de 150 ppm en BN y COLOR queremos comentar a la convocante que la especificación estándar para este tipo de equipos es de 130 ppm en BN y 65 ppm en COLOR por lo que con la finalidad de no limitar nuestra participación, solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar un equipo con estas características ¿se acepta nuestra petición?

RESPUESTA

El equipo deberá contar con una velocidad de al menos 120 imágenes por minuto a 300 dpi.

PREGUNTA 20

En el anexo técnico de las bases de esta licitación para la partida 1 está solicitando 19 equipos de color de 23 ppm con una velocidad de escaneo de 23 ppm a 600 dpi queremos comentar a la convocante que la especificación estándar para este tipo de equipos es de 23 ppm a 200 dpi por lo que con la finalidad de no limitar nuestra participación, solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar equipos con estas características ¿se acepta nuestra petición?

RESPUESTA

No. Los licitantes deberán cumplir con los requerimientos establecidos en el Anexo Técnico.

PREGUNTA 21

En el anexo técnico de las bases de esta licitación para la partida 3 está solicitando 2 equipos de color de 35 ppm con 4 GB de RAM, queremos mencionar a la convocante que este tipo de especificaciones no son soportadas por ningún tipo de equipo en la industria, por lo que creemos que hay un error ya que la especificación estándar para equipos de estas características es de 1.5 GB de RAM por lo que solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar un equipo con estas características ¿se acepta nuestra solicitud?

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-N42-2013

"ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES SIN OPCIÓN A COMPRA PARA EL SERVICIO DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS"

RESPUESTA

Para los equipos establecidos en el inciso d) de la partida 1 e inciso d) de la partida 3, específicamente en el apartado de impresión, los equipos deberán contar con una memoria RAM de 2 GB como mínimo.

PREGUNTA 22

Entendemos que el precio por copia / impresión NO deberá incluir el costo del papel y/o grapas. ¿Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA

Sí, es correcta su apreciación.

PREGUNTAS EFECTUADAS POR: JR INTERCONTROL, S.A. DE C.V.**PREGUNTA 1**

Página 17, punto IV. requisitos que los licitantes deben cumplir, documentos que obligatoriamente deberán estar dentro del sobre y punto 5.1 método de puntos y porcentajes

- A) Entendemos que los documentos que los licitantes debemos de requisitar para la presentación de propuestas en compranet, son únicamente los indicados en los puntos IV y 5.1 de las bases. ¿Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA

No, además de la documentación señalada en los puntos IV y 5.1 de las bases, deberán presentar la documentación señalada en el apartado "XV Aspectos Generales" del Anexo Técnico.

- B) En caso de ser afirmativa la respuesta del inciso a, solicitamos amablemente a la convocante, se aumente la cantidad de incisos dentro del expediente en compranet para adjuntar los archivos solicitados, ya que únicamente se cuenta con 1 sola opción de carga de archivos, lo cual invariablemente provoca que el archivo sea demasiado pesado considerando todos los documentos que se solicitan. ¿Se acepta nuestra petición?

RESPUESTA

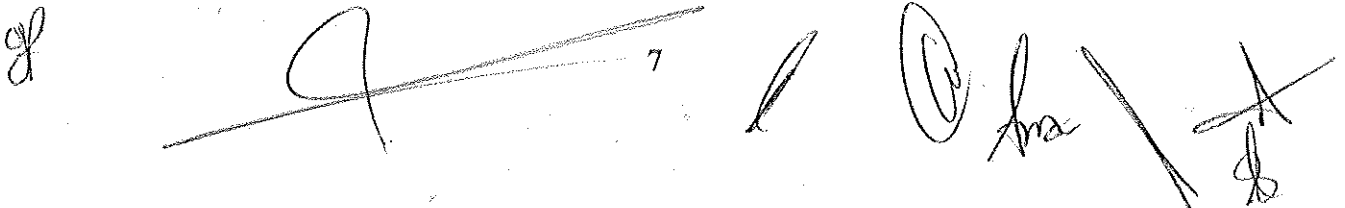
En Compranet tienen la opción de cargar archivos genéricos, y ahí pueden adjuntar los archivos que se requieran.

La respuesta del inciso A) fue negativa.

- C) De ser negativa la respuesta del inciso b, para el caso de la evaluación técnica, punto III experiencia y especialidad del licitante, donde solicitan en el inciso a) e inciso b) el mayor número de contratos o documentos con los cuales el licitante puede acreditar que ha suministrado bienes con las características específicas y en condiciones y cantidades similares a las establecidas en la convocatoria o invitación, le solicitamos amablemente a la convocante, se permita presentar la caratula de los contratos para que el archivo no sea demasiado pesado para subirlo o adjuntarlo en la plataforma compranet 5.0. ¿Se acepta nuestra petición?

RESPUESTA

El documento deberá presentar la carátula, las fojas en donde se especifique el objeto del contrato, la cantidad e importe, vigencia y firmas.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-N42-2013**

**"ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES SIN OPCIÓN A COMPRA PARA
EL SERVICIO DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS"**

La respuesta del inciso B) no fue negativa.

PREGUNTA 2

Página 59, anexo técnico, punto XI verificación de instalaciones eléctricas y redes, 3er. párrafo, indica.- *en caso de requerirse reguladores para los equipos multifuncionales, el licitante adjudicado los proporcionara, sin que implique costo adicional alguno para la SEMARNAT, sus Delegaciones Federales y la CONANP.* Solicitamos amablemente a la convocante, nos indique, la estadística de equipos actualmente que cuenten con regulador; lo anterior, permitirá considerar el envío de dicho accesorio a la dirección de entrega junto con el equipo en caso de resultar ganador.

RESPUESTA

Actualmente se tienen identificados 23 reguladores en las oficinas ubicadas en los Viveros de Coyoacán. No obstante, el licitante ganador deberá proporcionar los reguladores que sean necesarios para la correcta operación de los equipos.

PREGUNTA 3

Página 60, anexo técnico, punto XIII personal, mantenimiento, reparación y conservación del equipo, punto 1, 2do. párrafo, indica.- *el mantenimiento preventivo y correctivo para los equipos ubicados en el interior de la república, se proporcionara en un plazo que no deberá exceder de 8 horas hábiles contadas a partir de la recepción del reporte correspondiente.* Considerando la logística y transportación con los largos trayectos de las capitales donde se encuentran los distribuidores a las ciudades que ocupan sus h. dependencias en el interior de la república, solicitamos amablemente a la convocante, nos permita un tiempo de 18 horas hábiles contadas a partir de la recepción del reporte correspondiente. ¿se acepta nuestra petición?

RESPUESTA

No. Los tiempos de atención están debidamente establecidos en la convocatoria.

PREGUNTA 4

Página 63, anexo técnico, punto XIX contratación y pago, 4to punto, indica.- *el periodo de contratación para las tres partidas será del 01 de junio de 2013 al 30 de abril de 2016.* Considerando que el acto de fallo de la convocatoria, es el día miércoles 29 de mayo de 2013 y que únicamente se tendría 2 días hábiles para que el licitante ganador efectúe el pedido de los equipos al fabricante, el envío a los distintos domicilios, la entrega, instalación, configuración y capacitación de cada uno de los equipos en el área asignada a los mismos, lo cual por logística es imposible por realizar, le solicitamos amablemente a la convocante se permita un tiempo adicional de 20 días hábiles para que se realice todo este proceso. ¿Se acepta nuestra petición?

RESPUESTA

No se acepta su petición derivado de la naturaleza del servicio a contratar. En el apartado X "Tiempos de respuesta" del Anexo Técnico se establece que la instalación y configuración de equipos será de "20 días hábiles contados a partir del siguiente día hábil a la fecha de emisión del fallo."

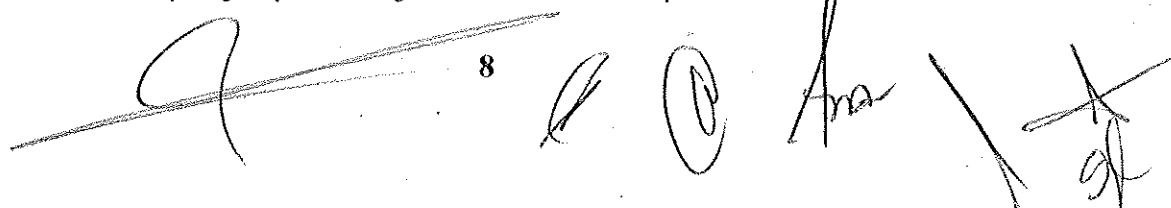
PREGUNTA 5

Página 67, anexo 2, propuesta económica.

- A) Entendemos que la convocante requiere que los licitantes presentemos un precio de costo unitario en impresión blanco y negro, y a color. ¿es correcta nuestra apreciación?

gf

8





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica

No. LA-016000997-N42-2013

"ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES SIN OPCIÓN A COMPRA PARA EL SERVICIO DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS"**RESPUESTA**

Sí, es correcta su apreciación.

- B) De ser afirmativa la respuesta del inciso a), solicitamos a la convocante, nos indique, para el caso de asentar nuestros costos en la plataforma de compranet, como se realizará, ya que únicamente se muestra 1 columna para precio unitario para cada partida.

RESPUESTA

Deberán desglosar los precios e incluirlos como anexos en el apartado de archivos genéricos de CompraNet.

PREGUNTA 6

Solicitamos amablemente a la convocante, nos aclare la cantidad de decimales que podemos ofertar en nuestra propuesta económica, ya que en la página 15 de las bases, sección propuesta económica, inciso a, indica a 2 decimales y en la página 67 anexo 2 propuesta económica, indica en la nota que se debe de cotizar precio unitario con 3 decimales como máximo, solicitando a la vez y para evitar en lo posible el empate, se permita ofertar hasta 3 decimales.

RESPUESTA

En la página 67 de la Convocatoria se establece que las cotizaciones se deberán presentar con 3 decimales como máximo. Asimismo, en la página 15 "Propuesta Económica" inciso a), se precisa que el precio unitario y total del costo del servicio será en moneda nacional y a tres decimales como máximo

PREGUNTA 7

Solicitamos amablemente a la convocante, nos envíe las bases de la convocatoria en formato word. ¿Se acepta nuestra petición?

RESPUESTA

Sí, estarán a disposición de los interesados en la plataforma de CompraNet.

PREGUNTA 8

Entendemos que los documentos solicitados en el punto IV. requisitos de los licitantes que deben cumplir y 5.1 método de puntos o porcentajes, se deberán presentar en formato word. ¿Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA

Los archivos pueden presentarse en Word y PDF.

PREGUNTA 9

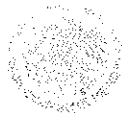
Página 14, punto f. presentación de proposiciones, inciso e, segundo párrafo, indica.- cada uno de los documentos que integren la proposición y aquellos distintos a esta, deberán de estar foliados en todas y cada una de las hojas que lo integran. Al efecto se deberán enumerar de manera individual las propuestas técnica y económica, así como el resto de los documentos que entregue el licitante. Solicitamos amablemente a la convocante nos aclare si únicamente se deberá de foliar las propuestas técnica y económica, y no la documentación legal.

RESPUESTA

Cada uno de los documentos que integran la proposición y aquellos distintos a esta, deberán estar foliados en todas y cada una de las hojas que los integren. Al efecto, se deberán numerar de manera individual la propuesta técnica y económica así como el resto de los documentos que entregue el licitante.

gp

9



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-N42-2013**"ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES SIN OPCIÓN A COMPRA PARA
EL SERVICIO DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS"****PREGUNTA 10**

Página 47, anexo técnico, inciso B) solicitan 13 equipos de 35 páginas por minuto en blanco y negro. Entendemos que existe un error en la característica de impresión ya que indica velocidad mínima 35 páginas por minuto en blanco y negro y **color**, siendo lo correcto velocidad mínima 35 páginas por minuto en blanco y negro.

RESPUESTA

Sí, es correcta su apreciación. Lo correcto es velocidad mínima 35 páginas por minuto en blanco y negro.

PREGUNTA 11

Anexo técnico, pagina 44 y pagina 49, solicitan equipos a color de 65 y 35 páginas por minuto respectivamente, y que en la función de impresión cuenten con memoria RAM mínima de 4 GB.

Por ser la capacidad de 2 GB. El estándar en el mercado para estos tipos de equipos, le solicitamos amablemente a la convocante y para no limitar la libre participación, se permita ofertar equipos de 65 y 35 páginas por minuto con capacidad de 2 GB que cumplen y exceden con las demás características, sin que esto sea motivo de descalificación. ¿Se acepta nuestra petición?

RESPUESTA

Para los equipos establecidos en el inciso d) de la partida 1 e inciso d) de la partida 3, específicamente en el apartado de impresión, los equipos deberán contar con una memoria RAM de 2 GB como mínimo.

PREGUNTAS EFECTUADAS POR: SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V.**PREGUNTA 1**

Objeto y alcance del procedimiento de contratación. Inciso B. Siendo tres partidas, ¿Se adjudicara cada partida a un licitante?, Esto pudiendo ser el mismo licitante adjudicado en las tres partidas.

RESPUESTA

No, las partidas se adjudicarán a un solo proveedor, por lo que es necesario que cotice las tres partidas, tal como se encuentra establecido en el Anexo Técnico, específicamente en el apartado XIX: "1.-El Contrato se adjudicará a un solo proveedor por las tres partidas."

PREGUNTA 2

Anexo Técnico, Partida uno, Inciso C) solicitan equipos tamaño carta y oficio, con una ampliación reducción del 25-400%, derivado a que las reducciones de oficio a carta y ampliaciones de carta a oficio son del 78 y 121%, ¿Podemos ofertar equipos con una reducción ampliación de 50 al 200%?

RESPUESTA

No. Los licitantes deberán cumplir con los requerimientos establecidos en el Anexo Técnico.

PREGUNTA 3

Anexo Técnico, Partida uno, Inciso C). Solicitan equipos con lenguaje de impresión PCL6 y PS3, con el fin de no encarecer la propuesta ¿Podemos ofertar equipos únicamente con PCL6?

RESPUESTA

No. Los licitantes deberán cumplir con los requerimientos establecidos en el Anexo Técnico.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-N42-2013

"ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES SIN OPCIÓN A COMPRA PARA EL SERVICIO DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS"

PREGUNTA 4

Anexo Técnico, Partida Dos, Inciso A). Solicitan equipos tamaño carta y. oficio, con una ampliación reducción del 25-400%, derivado a que las reducciones de oficio a carta y ampliaciones de carta a oficio son del 78 y 121%, ¿Podemos ofertar equipos con una reducción ampliación de 50 al 200%?

RESPUESTA

No. Los licitantes deberán cumplir con los requerimientos establecidos en el Anexo Técnico.

PREGUNTA 5

Anexo Técnico, Partida Dos, Inciso A). Solicitan equipos con lenguaje de impresión PCL6 y PS3, con el fin de no encarecer la propuesta ¿Podemos ofertar equipos únicamente con PCL6?

RESPUESTA

No. Los licitantes deberán cumplir con los requerimientos establecidos en el Anexo Técnico.

PREGUNTA 6

Anexo Técnico, Partida Tres, Inciso A). Solicitan equipos de 50 PPM y velocidad de escaneo de 70 PPM, Con el fin de no encarecer la propuesta ¿Podemos ofertar equipos con una velocidad de escaneo de 50 PPM?

RESPUESTA

Sí, la convocante considerará una velocidad de 50 ppm en escaneo.

PREGUNTA 7

Anexo Técnico, Partida Tres, Inciso C). Solicitan Equipos tamaño Carta y Oficio, con una Ampliación reducción del 25-400%, derivado a que las reducciones de oficio a carta y ampliaciones de carta a oficio son del 78 y 121%, ¿Podemos ofertar equipos con una reducción ampliación de 50 al 200%?

RESPUESTA

No. Los licitantes deberán cumplir con los requerimientos establecidos en el Anexo Técnico.

PREGUNTA 8

Anexo Técnico, Partida Tres, Inciso C. Solicitan Equipos con lenguaje de impresión PCL6 y PS3, Con el fin de no encarecer la propuesta ¿Podemos ofertar equipos únicamente con PCL6?

RESPUESTA

No. Los licitantes deberán cumplir con los requerimientos establecidos en el Anexo Técnico.

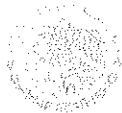
PREGUNTA 9

Anexo uno XVII. Sistema de Monitoreo remoto. Nuestro sistema de monitoreo requiere de un servidor. ¿La convocante tiene contemplado este recurso para instalar el software, o lo tenemos que considerar en nuestra propuesta?

RESPUESTA

En el apartado XVII "Sistema de Monitoreo Remoto", se establece lo siguiente:

"El licenciamiento del software correspondiente será responsabilidad del licitante adjudicado y deberá considerar 1 licencia con un mínimo de 3 usuarios administradores y sin límite de usuarios concurrentes. Durante la vigencia del contrato deberán llevarse a cabo las actualizaciones de las versiones de software requeridas, sin costo adicional para la dependencia."



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-N42-2013**

**"ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES SIN OPCIÓN A COMPRA PARA
EL SERVICIO DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCaneo DE DOCUMENTOS"**

PREGUNTAS EFECTUADAS POR: TOPACD SOLUTIONS, S. DE R.L. DE C.V.

PREGUNTA 1

"Bases de Licitación" Solicitamos de la manera más atenta a la convocante, subir al sistema CompraNet una versión de las bases en formato Word (modificable), lo anterior con la finalidad de facilitar y agilizar la integración y armado de la oferta, ya que el presente procedimiento contempla reducción de plazos y se tiene menos tiempo para su presentación. Se acepta nuestra petición?

RESPUESTA

Sí, estarán a disposición de los interesados en la plataforma de CompraNet.

PREGUNTA 2

Punto 5, "Firma del Contrato, partida 2" Establece la convocante que la firma de los contratos deberán realizarse el 31 de mayo de 2013 o la fecha que se señale en el fallo de la presente licitación. Y para la partida 2, en cada una de las Delegaciones Federales. Solicitamos de la manera más atenta a la convocante, se pueda firmar un contrato centralizado que ampare a todas las Delegaciones Federales, como actualmente se maneja.

RESPUESTA

No, el Anexo Técnico "XIX.- CONTRATACIÓN Y PAGO" establece lo siguiente:

- 1.- El contrato se adjudicará a un solo proveedor por las tres partidas.
- 2.- El proveedor que resulte adjudicado, deberá suscribir contrato con la SEMARNAT, con cada una de las Delegaciones Federales y con la CONANP en los siguientes domicilios: (...)

PREGUNTA 3

Anexo Técnico, Punto III.1 Partida 1 "Características del equipamiento, inciso A" Establecen para los equipos de 50 páginas por minuto en Blanco y Negro, un Disco Duro de 80 Gb como mínimo. Solicitamos de la manera más atenta a la convocante el poder considerar como mínimo un Disco Duro de 40 Gb, toda vez que en su estudio de mercado, para el presente servicio, deben de haber obtenido información de las capacidades de los mismos por marca, y consideramos que para que sea justa la obtención de puntos, no se limite desde esta evaluación la obtención del máximo porcentaje por este rubro. Y tomando como base el artículo 29 de la LAASSP, que a la letra dice: *"que para la participación, adjudicación o contratación de adquisiciones, arrendamientos o servicios no se podrán establecer requisitos que tengan por objeto o efecto limitar el proceso de competencia..."*. Además con el conocimiento de ser proveedor de la Secretaría, donde la experiencia de más de 36 meses, nos indica que no existe necesidad de una mayor capacidad del Disco Duro.

RESPUESTA

No se acepta su propuesta ya que los requerimientos establecidos en el Anexo Técnico son mínimos que requiere la Secretaría.

PREGUNTA 4

Anexo Técnico, Punto III.1 Partida 1 "Características del equipamiento, inciso B"

Establecen para los equipos de 35 páginas por minuto en Blanco y Negro, una Memoria RAM de 2 Gb como mínimo. Solicitamos de la manera más atenta a la convocante el poder considerar como mínimo una Memoria RAM de 1GB, toda vez que en su estudio de mercado, para el presente servicio, deben de haber obtenido información de las capacidades de las mismas por marca, y consideramos que para que sea justa la obtención

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-N42-2013

"ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES SIN OPCIÓN A COMPRA PARA EL SERVICIO DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS"

de puntos, no se limite desde esta evaluación la obtención del máximo porcentaje por este rubro. Y tomando como base el artículo 29 de la LAASSP, que a la letra dice: *"que para la participación, adjudicación o contratación de adquisiciones, arrendamientos o servicios no se podrán establecer requisitos que tengan por objeto o efecto limitar el proceso de competencia..."*. Además con el conocimiento de ser proveedor de la Secretaría, donde la experiencia de más de 36 meses, nos indica que no existe necesidad de una mayor capacidad en la memoria RAM.

RESPUESTA

Para los equipos establecidos en el inciso b) de la partida 1 e inciso b) de la partida 3, específicamente en el apartado de impresión, los equipos deberán contar con una memoria RAM de 1 GB como mínimo.

PREGUNTA 5

Anexo Técnico, Punto III.1 Partida 1 "Características del equipamiento, inciso D" Establecen para el equipo de 65 páginas por minuto en Color, una Memoria RAM de 4 Gb como mínimo. Solicitamos de la manera más atenta a la convocante el poder considerar como mínimo una Memoria RAM de 1GB, toda vez que en su estudio de mercado, para el presente servicio, deben de haber obtenido información de las capacidades de las mismas por marca, y consideramos que para que sea justa la obtención de puntos, no se limite desde esta evaluación la obtención del máximo porcentaje por este rubro. Y tomando como base el artículo 29 de la LAASSP, que a la letra dice: *"que para la participación, adjudicación o contratación de adquisiciones, arrendamientos o servicios no se podrán establecer requisitos que tengan por objeto o efecto limitar el proceso de competencia..."*

RESPUESTA

Para los equipos establecidos en el inciso d) de la partida 1 e inciso d) de la partida 3, específicamente en el apartado de impresión, los equipos deberán contar con una memoria RAM de 2 GB como mínimo.

PREGUNTA 6

Anexo Técnico, Punto III.1 Partida 3 "Características del equipamiento, inciso A" Establecen para el equipo de 50 páginas por minuto en Blanco y Negro, una velocidad de escaneo mínima de 70 páginas por minuto. Solicitamos de la manera más atenta a la convocante el poder considerar como mínimo una velocidad de 50 páginas por minuto, como en la partida 1, toda vez que en su estudio de mercado, para el presente servicio, deben de haber obtenido información de las velocidades por marca, y consideramos que para que sea justa la obtención de puntos, no se limite desde esta evaluación la obtención del máximo porcentaje por este rubro...

RESPUESTA

Sí. La convocante considerará una velocidad de 50 páginas por minuto como mínimo en escaneo.

PREGUNTA 7

Anexo Técnico, Punto III.1 Partida 3 "Características del equipamiento, inciso B" Establecen para los equipos de 35 páginas por minuto en Blanco y Negro, una Memoria RAM de 2 GB como mínimo. Solicitamos de la manera más atenta a la convocante el poder considerar como mínimo una Memoria RAM de 1GB, toda vez que en su estudio de mercado, para el presente servicio, deben de haber obtenido información de las capacidades de las mismas por marca, y consideramos que para que sea justa la obtención de puntos, no se limite desde esta evaluación la obtención del máximo porcentaje por este rubro. Y tomando como base el artículo 29 de la LAASSP, que a la letra dice: *"que para la participación, adjudicación o contratación de adquisiciones, arrendamientos o servicios no se podrán establecer requisitos que tengan por objeto o efecto limitar el proceso de competencia..."*. Además con el conocimiento de ser proveedor de la Secretaría, donde

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-N42-2013**"ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES SIN OPCIÓN A COMPRA PARA EL SERVICIO DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS"**

la experiencia de más de 36 meses nos indica que no existe necesidad de una mayor capacidad en la memoria RAM.

RESPUESTA

Para los equipos establecidos en el inciso b) de la partida 1 e inciso b) de la partida 3, específicamente en el apartado de impresión, los equipos deberán contar con una memoria RAM de 1 GB como mínimo.

PREGUNTA 8

Anexo Técnico, Punto III.1 Partida 3 "Características del equipamiento, inciso B" Solicitan equipos con una velocidad de 35 páginas por minuto en Color y estipulan un volumen máximo anual de 46,800 impresiones/fotocopias, lo que da un volumen aproximado menor de 2,000 impresiones por equipo, por mes; hacemos del conocimiento de la convocante, que esta tecnología está diseñada para un volumen mayor de 30,000 impresiones por mes, y al manejar el volumen requerido, va en detrimento del buen funcionamiento de los equipos, ya que es muy bajo. Dado lo anterior, solicitamos de la manera más atenta la convocante, el poder homologar la velocidad a 25 páginas por minuto, como en la partida 1. Es posible nuestra solicitud?

RESPUESTA

No, Los licitantes deberán cumplir con los requerimientos mínimos establecidos en el Anexo Técnico.

PREGUNTA 9

Punto IV "Distribución de los Equipos, incisos A y B" Establecen la siguiente información con Edificio o Delegación, Domicilio y Cantidad de Equipos (B&N y Color) y cantidades generales por inmueble, pero no se hace el desglose por modelo o velocidad solicitada, por cada edificio. Nos pueden proporcionar dicha información para las partidas 1 (Oficinas Centrales de la SEMARNAT) y 3 (CONANP).

RESPUESTA

A continuación se señalan los equipos de la SEMARNAT:

EDIFICIO	20 ipm	35 ipm	50 ipm	23 ipm color	65 ipm color	EQUIPOS
	(90 equipos)	(44 equipos)	(2 equipos)	(19 equipos)	(1 Equipo)	
SEDE	39	14	2	11	1	67
REVOLUCION	31	14		4		49
SAN JERÓNIMO	15	11		3		29
VIVEROS DE COYOACAN	5	5		1		11
TOTALES	90	44	2	19	1	156

A continuación se señalan los equipos de CONANP

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-N42-2013**"ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES SIN OPCIÓN A COMPRA PARA
EL SERVICIO DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCaneo DE DOCUMENTOS"**

EDIFICIO O ANP	DOMICILIO	CANTIDAD DE EQUIPOS	
		B y N	COLOR
EDIFICIO SEDE	Camino al Ajusco No. 200, Col. Jardines en la Montaña, Delegación Tlalpan, C.P. 14210, México, Distrito Federal, tel. 54497000 ext. 17077	7 50PPM	2 35PPM

DIRECCIÓN REGIONAL PENÍNSULA DE BAJA CALIFORNIA Y PACÍFICO NORTE		B y N	COLOR
Área de Protección de Flora y Fauna Islas del Golfo de California.	Ensenada, Col. Ejido Bahía de los Ángeles, Baja California, tel. (646)172 01 90	1 20PPM	0
Reserva de la Biosfera el Vizcaíno.	Domingo Carballo Félix S/N, Col. Marcelo Rubio, Guerrero Negro, BCS C.P. 23940, tel. (615) 157 17 77	1 20PPM	0
Dirección Regional Península de Baja California y Pacífico Norte.	Av. Constituyentes esq. Ballenas s/n, Col. Fifepaz, La Paz, Baja California Sur, tel. (612) 128 4171	2 35PPM	0
Reserva de la Biosfera "Sierra la Laguna"	Carretera Todos los Santos-El Pescador, KM 5.5, La Paz, Baja California Sur	1 20PPM	0
Parque Nacional Cabo Pulmo	Calle Santa María de la Ribera s/n, Col. Centro C.P. 23570 Localidad la Ribera, Los Cabos, B.C.S. Tel: 01 (624) 1300 195	1 20PPM	0
Subsede Administrativa Ensenada	Av. del Puerto No. 375 int. 26, Fracc. Playa Ensenada, B.C., Tel (646)173-4179	1 20PPM	0
Área de Protección de Flora y Fauna Cabo San Lucas y Reserva de la Biosfera Archipiélago de Revillagigedo	Calle el Pescador, esq. Camino a San José Viejo, Edificio Cabañas C.S.L., edificio D-4, Colonia El Médano, C.P. 23410, Los Cabos, Cabos San Lucas, Baja California Sur. Tel. (624) 1720219	1 20PPM	0

DIRECCIÓN REGIONAL NOROESTE Y ALTO GOLFO DE CALIFORNIA		B y N	COLOR
Dirección Regional Noroeste y Alto Golfo De California.	Plutarco Elías Calles N° 176, Esquina Commonfort, Col. Centenario CP 83260, Hermosillo Son. Tel. (662) 2134254, 2139926, Ext. 8215	1 35PPM	0
Reserva de la Biosfera Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado	Av. Jalisco No. 903 entre 9 y 10, Col. Sonora, C.P. 83404, San Luis Río Colorado, Sonora. Tel. (653) 5363757	1 20PPM	0
Área de Protección de Flora y Fauna Islas del Golfo de California en	C. Isla Peruano esq. Con Isla de La Rasa, Col. Lomas de Miramar, C.P. 85450. Tel. (622) 2210300.	1 20PPM	0



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-N42-2013**

**"ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES SIN OPCIÓN A COMPRA PARA
EL SERVICIO DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS"**

EDIFICIO O ANP	DOMICILIO	CANTIDAD DE EQUIPOS	
		B y N	COLOR
Sonora			
Área de Protección de Flora y Fauna Islas del Golfo de California en Sinaloa	C. Antonio Rosales No. 484 Ote. int. 205, 2° piso, Col. Centro, Cp. 80000, Culiacán Sinaloa, Tel. (667) 7156518.	1 20PPM	0
Área de Protección de Flora y Fauna Meseta de Cacaxtla	Av. del Puerto de Mazatlán No. 8, entre Guaymas y Ensenada, Parque Industrial Alfredo V. Bonfil, C.P. 82050, Mazatlán Sinaloa, Tel. (669) 1180572.	1 20PPM	0
Área de Protección de Flora y Fauna Sierra de Álamos	Callejón Padre Kino S/N, Esq. Con Arroyo La Aduana, Col. Guayparines, Álamos, Sonora, C.P. 85760, Tel. (662) 212 23 36	1 20PPM	
Reserva Forestal Nacional y Refugio de Fauna Silvestre Ajos-Bavispe	Calle Segunda este y Aven. Sinaloa s/n, junto a casa Green, Cananea, Sonora, C.P. 84620, Tel. (645) 3322526	1 20PPM	

DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO Y EJE NEOVOLCANICO		B y N	COLOR
Dirección Regional Centro y Eje Neovolcánico	Calle Nueva Tabachín núm. 104, Colonia Tlaltenango, C.P. 62170, Cuernavaca, Morelos. Tel. 777 372 2219	1 35PPM	0
Reserva de la Biosfera Barranca de Metztitlán	Plaza las Américas Local 61-62 Núcleo ^E^ Fracc. Valle San Javier, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42086. Tel. (771) 714 69 13	1 20PPM	0
RB Tehuacán-Cuicatlán,	Calle 5 de Mayo núm. 1611, Col. Aquiles Serdán, Tehuacán-Cuicatlán, CP 75750	1 20PPM	0

DIRECCIÓN REGIONAL NORESTE Y SIERRA MADRE ORIENTAL		B y N	COLOR
Dirección Regional Noreste y Sierra Madre Oriental	Calle Jesús Manuel Acuña Narro No. 336, Col. Republica Poniente, Saltillo, Coahuila, C.P. 25265, Tel. 01 (844) 4 16 24 08	1 35PPM	0

DIRECCIÓN REGIONAL OCCIDENTE Y PACÍFICO CENTRO		B y N	COLOR
Dirección Regional Occidente y Pacífico Centro	Av. Acueducto 980, Col. Chapultepec Norte, Morelia, Michoacán, Tel. 01 443 314 60 64, 01 443 314 61 67 y 01 443 314 52 67	2 35PPM	0
Subsede Vallarta	Condominio Plaza Marina locales F-19 al F-22, Col. Marina del Sol, Puerto Vallarta, Jal. 01 (322) 22 135	1 20PPM	0

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-N42-2013**"ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES SIN OPCIÓN A COMPRA PARA EL SERVICIO DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS"**

	49		
Reserva de la Biosfera Sierra de Manantlán	Prolongación Guadalupe Victoria 2760, Col. Ejidal, Autlán de Navarro, Jal. Tel. 01 (317)-381-01-54, 381-02-26 Y 381-10-35	1 20PPM	0
Reserva de la Biosfera Mariposa Monarca	Ciprés 20, Fracc. Manga del Clavo, Zitácuaro, Mich. Tel.01(715) 15 6 85 80 Y 01 (715) 15 3 38 67	1 20PPM	0
Reserva de la Biosfera Zicuiran Infiernillo	Av. Revolución Norte 383, P.A. Col. Centro, La Huacana, Mich. Tel. 01 (425)-547-11-53	1 20PPM	0
Area de Protección de Recursos Naturales Cuenca Alimentadora Distrito Nacional de Riego 01 Pabellón	Agustín R. González 102, Col. Centro, Aguascalientes, Ags. Tel.01 (449)-918-04-98	1 20PPM	0
Reserva de la Biosfera Marismas Nacionales Nayarit	Galeana 27, Col. Centro, Santiago Ixcuintla, Nayarit. Tel. 01 (323)-12-501-30	1 20PPM	0
Area de Protección de Recursos Naturales Cuenca Alimentadora Distrito Nacional de Riego 043 Subcuenca Juchipila - La Yesca	Libertad 10, Presidencia Municipal, Teúl de González Ortega, Zacatecas 01 (467) 952 7398	1 20PPM	0

DIRECCIÓN REGIONAL NORTE Y SIERRA MADRE OCCIDENTAL		B y N	COLOR
Regiones Prioritarias para la Conservación Sierra Tarahumara	Calle Prolongación Tarahumara S/N Col. Elevación, C.P. 33200 Creel, Mpio. Bocoyna, Chih. Tel. (635) 457-30-38	1 20PPM	0
Área de Protección de Flora y Fauna Tutuaca, Campo Verde, Papigochi, Rpc Madera	Calle 23 # 452 entre Calle Guerrero y Rayón, Fracc, San Antonio, C.P. 31500, CD. Cuauhtémoc, Chih., Tel (625) 590-52-42	1 20PPM	0
Reserva de la Biosfera La Michilia, Parque Nacional Sierra de Órganos	Calle Matamoros # 710 Col. Centro, int. Vivero Municipal, C.P. 34890, Vicente Guerrero, Durango. Tel. (675) 865 00 56	1 20PPM	0
Cuenca Alimentadora del Distrito Nacional de Riego 043	Calle Rigoberto Valdés # 134-A Col. Ranchito de la Cruz, C.P. 99254, Valparaíso, Zacatecas, Tel. (457) 936-11-50	1 20PPM	0
Dirección Regional Norte y Sierra Madre Occidental	Av. Universidad No. 2757, col. Parques de San Felipe, C.P. 31203, Chihuahua, Chihuahua, Tel. (614) 414-76-98	1 35PPM	0

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-N42-2013**

**"ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES SIN OPCIÓN A COMPRA PARA
EL SERVICIO DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS"**

DIRECCIÓN REGIONAL PLANICIE COSTERA Y GOLFO DE MEXICO		B y N	COLOR
Parque Nacional Pico de Orizaba	Av. Poniente 20 S/N Lote 28, Col. Santa María Tlachichilco, C.P. 94350, Orizaba, Veracruz. Tel. 01 (272) 7215396	1 20PPM	0
Reserva de la Biosfera Pantanos de Centla	Av. Paseo de la Sierra No. 613, Col. Reforma, C.P. 86080, 2º. piso, Villahermosa, Tabasco. Tel. 01 (993) 3139362 y 01 (993) 3101424	1 20PPM	0
Reserva de la Biosfera Los Tuxtlas	Niños Héroes s/n, esquina Emiliano Zapata, Col. Centro, C.P. 95870, Catemaco, Veracruz. Tel. 01 (294) 9431101 Y 01 (294) 94231150	1 20PPM	0
Dirección Regional Planicie Costera y Golfo de México	Calle Ciprés N° 17, 19 y 21, Col. Venustiano Carranza, C.P. 91070, Xalapa Enriquez, Ver. Tel 01 (228) 1295042 y 01 (228) 1295043	1 35PPM	0

DIRECCIÓN REGIONAL PENINSULA DE YUCATAN Y CARIBE MEXICANO		B y N	COLOR
Parque Nacional Arrecifes de Cozumel	Calle 4 Norte entre la 15ª. Avenida Norte y la 20ª, Avenida Norte y Calle 4 Norte, interior Números 356 y 370-A, Col. Centro, Cozumel, C.P. 77600. Tel. (987) 8724689	1 20PPM	0
Reserva de la Biosfera Ría Lagartos, Reserva de la Biosfera Ría Celestun y Parque Nacional Arrecife de Alacranes	Calle 18, No. 120, Col. Itzaminá, Mérida Yucatán, C.P. 97100. Tel. (999) 9380708	2 20PPM	0
Parque Nacional Arrecife De Puerto Morelos	Calle Rojo Gómez No. Lote 5, Manzana 15, Centro, Súper manzana 02, Puerto Morelos, Benito Juárez, Quintana Roo, C.P. 77580. Tel (998) 8771997	1 20PPM	0
Reserva de la Biosfera Banco Chinchorro y Parque Nacional Arrecife de Xcalak	Av. Insurgentes No. 445, Col. Magisterial, Chetumal, Othón P. Blanco, Quintana Roo, C.P. 77000. Tel (983) 2854623	1 20PPM	0
Dirección Regional Península de Yucatán y Caribe Mexicano	Calle Venado No. 71, SMZ 20, Mza 18, Piso 1, Cancún Centro, Benito Juárez, Quintana Roo, C.P. 77500. Tel. (998) 8871969	2 35PPM	0
Reserva de la Biosfera Sian Ka'an-Parque Nacional Isla Contoy-Área de Protección de FF Otoch	Calle Venado No. 71, SMZ 20, Mza 18, Piso 1, Cancún Centro, Benito Juárez, Quintana Roo, C.P. 77500. Tel. (998) 8871969	1 20PPM	0
Unidad Jurídica-	Calle Venado No. 71, SMZ 20, Mza 18, Piso 1,	2	0

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-N42-2013**"ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES SIN OPCIÓN A COMPRA PARA EL SERVICIO DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS"**

Subdirección Técnica	Cancún Centro, Benito Juárez, Quintana Roo, C.P. 77500. Tel. (998) 8871969	20PPM	
Unidad Administrativa Regional	Calle Venado No. 71, SMZ 20, Mza 18, Piso 1, Cancún Centro, Benito Juárez, Quintana Roo, C.P. 77500. Tel. (998) 8871969	2 20PPM	0
Reserva de la Biosfera los Petenes	Calle 10 No. 329, entre 59 y 61. Deptos. 4 y 7, Col. Centro, San Francisco Campeche, Campeche. Tel. (981) 8117156	1 20PPM	0

DIRECCIÓN REGIONAL FRONTERA SUR ITSMO Y PACIFICO SUR		B y N	COLOR
Rpc Chinantla	Av. Daniel Soto 3393, Int 2 Col. Maria Luisa, CP 68320, Tuxtepec, Oax. Tel. 012878757821	1 20PPM	0
Palenque, Cascadas	Prolongación Av. Juárez N° 1085, Altos Col. La Cañada, CP 29960, Palenque, Chis. Tel. 019163450967	1 20PPM	0
El Triunfo	3era Norte S/N Interior, Mapastepec, Chiapas CP 30560 Tel. 019186430066	1 20PPM	0
El Triunfo	4ta Avenida Sur entre 2da y 3ra poniente S/N, Barrio San Agustín CP 30370 Tel. 019926369289	1 20PPM	0
La Encricujada	2da Avenida Norte S/N esquina 2da calle oriente, Col. Centro, Villa de Acapetahua, Chis. Tel. 019186470084	1 20PPM	0
Apff Naha, Metzabok	Carretera San Cristobal Yajalon Km 88 Barrio Linda Vista, Cp 29950, Ocosingo, Chis Tel. 019196730697	1 20PPM	0
Benito Juarez Yagui	Avenida Independencia #709, Palacio Federal PB, Col. Centro CP 68000, Tel. 019515149013	1 20PPM	0
Oficina de Chacahua	Carretera Costera S/N, Col. Valle Verde, Ciudad de Río Grande, Municipio de Villa de Tututepec de Melchor Ocampo, Oax. CP 71830	1 20PPM	0
Oficina Huatulco	Blvd. Chahue, esquina Huamuchil Mza. 19 Lote 5 Sector H, la Crucecita, PB, Edif. Federal, Santa María Huatulco, Oax. CP 70989, Tel. 019585870446	1 20PPM	0
Cañon Del Sumidero	Carretera Calzada al Sumidero Km 5 Col. Las Granjas, Caseta de Cobro, Entrada a Los Miradores CP 29010 Tel. 019616048650	1 20PPM	0
Oficina Regional Frontera Sur, Itsmo y Pacifico Sur	2da Oriente Norte N° 227, Palacio Federal 2do Piso, Col. Centro CP 29000, Tuxtla Gutierrez, Chis. Tel. 019616113787	2 35PPM	0
Volcán Tacana	6ta Oriente N° 26 entre 7° y 9° sur, Cocohoatán, Chis CP 30890 Tel. 019626221091	1 20PPM	0
Montes Azules	2da. Oriente Norte N° 227, Palacio Federal, 2do piso, Col. Centro CP 29000, Tuxtla Gutierrez, Chis., Tel. 019616113787	1 20PPM	0



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-N42-2013**

**"ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES SIN OPCIÓN A COMPRA PARA
EL SERVICIO DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS"**

TOTAL DE EQUIPOS PARA LA CONANP

71

2

PEGUNTA 10

Punto XV Aspectos Generales, numeral 4 "Catálogos o ficha de referencias técnicas"

Solicitan presentar manuales, catálogos o ficha de referencias técnicas, así como los manuales del usuario o de la operación de cada modelo de equipos multifuncionales propuestos. Hacemos del conocimiento de la convocante que los manuales del usuario o de operación, son documentos de más de 400 páginas, cada uno, por lo que solicitamos de la manera más atenta, que los mismos puedan ser presentados por el proveedor adjudicado.

RESPUESTA

Para este evento deberá presentar fichas técnicas y catálogos. El licitante que resulte ganador deberá presentar los manuales de usuario u operación.

PEGUNTA 11

Punto 5.1 Método de puntos y porcentajes, numeral III "experiencia y especialidad del licitante"

Solicitamos de la manera más atenta a la convocante que en caso de integrar y relacionar contratos, para cubrir dicho rubro, se puedan integrar las hojas donde se avala la información de la Institución o empresa, el servicio de que se trate, el número de equipos y la vigencia. Lo anterior con la finalidad de no tener archivos gigantescos en la oferta. ¿Es posible nuestra Petición?

RESPUESTA

Es correcta su apreciación, aclarando que como documento deberá presentar la carátula, las fojas en donde se indique objeto, la cantidad e importe, vigencia y las firmas.

PREGUNTAS EFECTUADAS POR: MITAMEX, S.A. DE C.V.

PEGUNTA 1

Punto III. Forma y términos que regirán los diversos actos del procedimiento pág.14, inciso f) de las proposiciones inciso e) por ser propuesta enviada a través de medios remotos de comunicación electrónica en sustitución de la firma autógrafa, se empleara los medios de identificación electrónica que establezca la función pública. 1.-¿La secretaria con cuanto tiempo notificara a los proponentes la habilitación en Compranet de la firma electrónica para que se puedan firmar las propuestas?

RESPUESTA

La pregunta no tiene relación con la referencia mencionada.

Entendiendo como medios remotos de comunicación electrónico que la firma electrónica es cuando accesa el licitante, con su usuario y contraseña, al sistema CompraNet. En forma adicional

PEGUNTA 2

Punto 5.1 método de puntos o porcentajes. pág. 22, evaluación técnica. Características del bien o bienes objeto de la propuesta técnica. El licitante deberá presentar las fichas técnicas en las que conste que los equipos multifuncionales cumplen con las características técnicas requeridas en el anexo técnico. Entendemos que por ficha técnica se entiende que el licitante deberá anexar en su propuesta técnica catálogos y cartas del fabricante en donde se especifique todas y cada una de las características técnicas solicitadas en las partidas. ¿es correcta nuestra apreciación?

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-N42-2013**"ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES SIN OPCIÓN A COMPRA PARA EL SERVICIO DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS"****RESPUESTA**

Sí, es correcta su apreciación.

PREGUNTA 3

Punto 5.1 método de puntos o porcentajes. pág. 23, evaluación técnica, II. Capacidad del licitante, capacidad de recurso técnico y de equipamiento el licitante debe contar con la infraestructura para brindar el soporte técnico a los equipos multifuncionales por lo que deberá contar con una herramienta mesa de ayuda dentro del territorio nacional funcionando bajo las mejores prácticas cumpliendo con una certificación gubernamental. Presentar certificado. Entendemos que a lo que se refiere la convocante es que el licitante debe presentar en la propuesta técnica el certificado ITIL el cual establece los parámetros de las mejores practicas, y una carta de un cliente gubernamental el cual cuente con una mesa de servicios propuesta por el licitante aplicando las mejores practicas de ITIL en territorio nacional para cubrir con este punto. ¿Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA

No, ningún licitante deberá presentar en la propuesta técnica el certificado ITIL. Se precisa que se deberá de anexar la carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en la propuesta técnica en la que se manifieste que contará con los sistemas de comunicación apropiados (números telefónicos, correo electrónico o algún otro medio de comunicación localizado en la Ciudad de México y en el interior de la República Mexicana), para atender eficientemente los reportes de fallas o suministro de insumos y refacciones, sin que esto implique costo adicional alguno para la Dependencia.

PREGUNTA 4

Punto 5.1 método de puntos o porcentajes. Pág. 25, evaluación técnica. IV. Cumplimiento de contratos. La acreditación de este rubro se realizara presentando mínimo una copia y máximo seis de las garantías de cumplimiento canceladas de cada contrato o manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales o cualquier otro documento con el que se corrobore dicho cumplimiento respecto de contratos de características similares a las de la presente licitación con cobertura nacional. La asignación de puntos se realizara con base a contratos formalizados desde 2009 a la fecha.

Entendemos que para acreditar este rubro se deberá presentar mínimo una copia y máximo seis de las garantías de cumplimiento canceladas de cada contrato o manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales o cualquier otro documento con el que se corrobore dicho cumplimiento, respecto de contratos de características similares a las de la presente licitación con cobertura nacional celebrado con secretarías de estado, organismos desconcentrados, paraestatales, es decir todos aquellos clientes que se encuentran en la administración pública federal, ¿es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA

Sí, es correcta su apreciación.

PREGUNTA 5

Punto II alcance del servicio. La convocante solicita que el servicio comprende impresión digital, fotocopiado y escaneo de documentos en equipos multifuncionales de una sola marca 100% nuevos y de última generación. Entendemos que los equipos propuestos para brindar el servicio serán de una sola marca para todas las partidas, y cuando se hace mención a equipos 100% última generación, es que los

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-N42-2013**"ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES SIN OPCIÓN A COMPRA PARA EL SERVICIO DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCaneo DE DOCUMENTOS"**

licitantes debemos presentar en nuestra propuesta técnica equipos 100% nuevos adquiridos al representante del fabricante en México, y estos deberán de ser de la última generación de equipos lanzada al mercado por el fabricante, para lo cual se deberá presentar carta firmada por el representante legal del fabricante de los equipos propuestos que avale dicho hecho. ¿Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA

Sí, es correcta su apreciación. La carta deberá ser respaldada por el fabricante de los equipos.

PREGUNTA 6

Punto anexo técnico.III.3 partida CONANP, inciso b) pág. 47. Solicitan 13 trece equipos multifuncionales con tecnología digital, con conectividad de red estándar y velocidad mínima de copiado e impresión de 35 páginas por minuto en blanco y negro. Equipos nuevos, con las siguientes características: fotocopiado, velocidad de copiado mínima de 35 páginas por minuto, impresión mínima 35 páginas por minuto en blanco y negro y color. Entendemos que están solicitando para este inciso equipos blanco y negro y no de color ¿es correcta nuestra observación.

RESPUESTA

Sí, es correcta su observación.

PREGUNTA 7

Punto 5 firma del contrato. La formalización de los contratos deberá realizarse el 31 de mayo de 2013, o en la fecha que se señale en el fallo del presente procedimiento de contratación, siendo aplicable lo dispuesto por el artículo 46 de la LAASSP en caso de que no se firme en el tiempo establecido. El representante legal o apoderado del licitante que resulte adjudicado deberá presentarse a firmar el contrato en los siguientes lugares. Entendemos que en lo correspondiente a la partida 1 será en la Subdirección de Adquisiciones y Contratos de la Dirección de Adquisiciones y Contratos ubicada en Blvd. Aadofo Ruiz Cortínez No. 4209 1er piso ala B Col. Jardines de la Montaña, delegación Tlalpan, C.P. 1420, México, D.F. en la partida 2 en cada una de las delegaciones federales de conformidad con lo señalado en el anexo no.1. En la partida 3 en av. Picacho Ajusco numero 200, col. Jardines de la Montaña C.P. 14210 delegación Tlalpan.

Para la partida 2 que es a nivel nacional el representante legal del licitante ganador deberá presentarse físicamente en cada una de las delegaciones federales a firmar el contrato ó se realizara de forma centralizada.

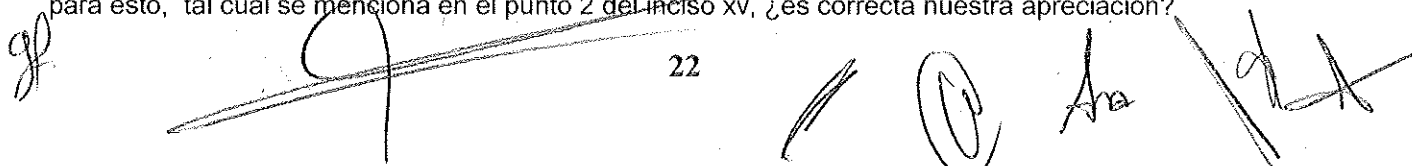
RESPUESTA

No, el Anexo Técnico "XIX.- CONTRATACIÓN Y PAGO" establece lo siguiente:

"El proveedor que resulte adjudicado, deberá suscribir contrato con la SEMARNAT, con cada una de las Delegaciones Federales y con la CONANP en los siguientes domicilios: (...)".

PREGUNTA 8

Punto XV.- aspectos generales punto 4. Se solicita carta bajo protesta de decir verdad en la que manifestemos que ofertaremos equipos multifuncionales nuevos de fabrica en todas sus partes, jamás utilizadas y no remanufacturados o que hayan pasado algún proceso de reacondicionamiento parcial o total. Entendemos que la carta bajo protesta de decir verdad donde se manifieste que los equipos que se ofertan son nuevos de fabrica deberá ser firmada por el representante del fabricante o persona facultada para esto, tal cual se menciona en el punto 2 del inciso xv, ¿es correcta nuestra apreciación?



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-N42-2013**"ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES SIN OPCIÓN A COMPRA PARA EL SERVICIO DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS"****RESPUESTA**

Sí, es correcta su apreciación.

PREGUNTAS EFECTUADAS POR: PROYECTO DÍA S.A., DE C.V**PREGUNTA 1**

Página 23. Capacidad de los recursos Técnicas y de equipamiento. Respecto al certificado que solicitan para comprobar la mesa de ayuda, al respecto comento que no existe como tal un certificado sin embargo solicito amablemente nos permitan entrar impresiones de las pantallas del sistema. ¿Se acepta nuestra propuesta?

RESPUESTA

Se precisa que se deberá de anexar la carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en la propuesta técnica en la que se manifieste que contará con los sistemas de comunicación apropiados (números telefónicos, correo electrónico o algún otro medio de comunicación localizado en la Ciudad de México y en el interior de la República Mexicana), para atender eficientemente los reportes de fallas o suministro de insumos y refacciones, sin que esto implique costo adicional alguno para la Dependencia.

PREGUNTA 2

Página 23. Capacidad de los recursos Técnicas y de equipamiento. ¿Esta carta debe ser del fabricante?

RESPUESTA

Sí, la carta debe ser del fabricante.

PREGUNTA 3

Página 23. Solicitamos a la convocante nos aclare si debemos entregar copia de contratos para demostrar el rubro de experiencia.

RESPUESTA

Sí, para acreditar este rubro se podrán presentar copias de los contratos. Aclarando que como documento deberá presentar la carátula, las fojas en donde se indique la cantidad e importe, vigencia y las firmas.

PREGUNTA 4

Partida 3 D. Solicitamos a la convocante nos aclare si para esta partida debemos ofertar equipos multifuncionales con velocidad de escaneo de 50 ipm ya que no coincide con la velocidad de impresión solicitada.

RESPUESTA

En la partida 3, inciso D) no se hace mención a la velocidad de escaneo de 50 impresiones por minuto. Se menciona Velocidad de escaneo mínima: de 35 ppm en blanco y negro y color

PREGUNTAS EFECTUADAS POR: SHARP CORPORATION MÉXICO, S.A. DE C.V.**PREGUNTA 1**

Página 10, Punto 5.- Firma del Contrato: entendemos que la firma del contrato será el 31 de Mayo de 2013, o en la fecha que se señale en el fallo del presente procedimiento de contratación, para ello la documentación solicitada será solo para el proveedor adjudicado. ¿Es correcta nuestra apreciación?

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-N42-2013**"ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES SIN OPCIÓN A COMPRA PARA EL SERVICIO DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS"****RESPUESTA**

Sí, es correcta su apreciación.

PREGUNTA 2

Página 24, Punto III.- Experiencia y especialidad del Licitante: A.- Experiencia.- Solicitan Documentos que acrediten 3 años suministrando bienes similares a los requeridos en el procedimiento de contratación de que se trate. ¿Es suficiente con la copia del contrato? ¿Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA

Sí, es correcta su apreciación, aclarando que como documento deberá presentar la carátula, las fojas en donde se indique objeto, la cantidad e importe, vigencia y las firmas.

PREGUNTA 3

Página 87, Modelo de Contrato: ¿el Modelo de contrato que se anexa, se deberá presentar como parte de la propuesta, o es solo de carácter informativo?

RESPUESTA

Es únicamente de carácter informativo.

PREGUNTA 4

Página 63, XIX Contratación y Pago: punto 2.- Mencionan que el proveedor que resulte adjudicado deberá suscribir contrato con la SEMARNAT, en cada una de las Delegaciones Federales y con la CONANP en los domicilios descritos. Con la finalidad de poder agilizar la firma del contrato solicitamos amablemente a la convocante se permita que dicha firma se lleve a cabo en las oficinas centrales de la SEMARNAT, ya que de lo contrario el proceso sería muy lento y costoso. ¿Es aceptada nuestra petición?

RESPUESTA

No, el Anexo Técnico "XIX - CONTRATACIÓN Y PAGO" establece lo siguiente:

"El proveedor que resulte adjudicado, deberá suscribir contrato con la SEMARNAT, con cada una de las Delegaciones Federales y con la CONANP en los siguientes domicilios: (...)".

PREGUNTA 5

Página 15, Propuesta Económica:

- A) Solicitan que el precio unitario y el total del costo del servicio sea exclusivamente en Moneda Nacional a dos decimales, con número y letra, de acuerdo a la Ley Monetaria en vigor, desglosando el impuesto al Valor Agregado.

Solicitamos amablemente a la convocante se permita cotizar a tres decimales. ¿Es aceptada nuestra petición?

RESPUESTA

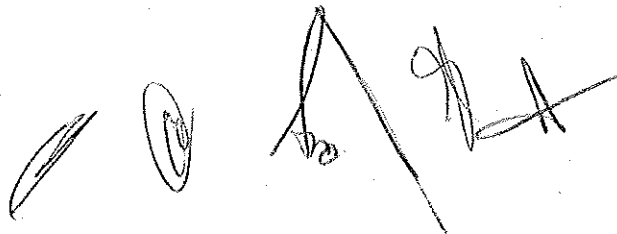
Sí, se acepta su petición.

PREGUNTA 7

Página 41, Anexo Técnico: Entendemos que las características solicitadas son mínimas y que se pueden ofrecer características superiores? ¿Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA

Sí, es correcta la apreciación.

PREGUNTA 8

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-N42-2013**"ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES SIN OPCIÓN A COMPRA PARA EL SERVICIO DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCaneo DE DOCUMENTOS"**

Página 22, Evaluación Técnica: Características Técnicas: Solicitan que el licitante presente las fichas técnicas en las que consten que los equipos multifuncionales cumplen con las características técnicas requeridas en el anexo técnico: En caso de que alguna característica No aparezca en la ficha técnica o aparezca bajo diferente terminología, podemos presentar Carta del fabricante mencionando que se cumple con lo solicitado. ¿Es aceptada nuestra petición?

RESPUESTA

No, las características solicitadas son las mínimas requeridas por la convocante y deberán contenerse en las fichas técnicas, catálogos y/o folletos.

PREGUNTA 9

Tiempo de instalación: Solicitan que el tiempo de entrega e instalación es de 20 días naturales: Solicitamos amablemente a la convocante se amplíe el periodo de entrega e instalación de 20 a 60 días naturales. ¿Es aceptada nuestra petición?

RESPUESTA

No. El periodo de entrega e instalación es de 20 días hábiles a partir de la notificación de fallo.

PREGUNTA 10

Anexo Técnico, Sistema de monitoreo remoto: Punto 17.- Para los equipos solicitados de 20 ppm, debido al bajo volumen que en ellos se procesara, consideramos que No es necesario el control de usuarios, sugerimos para estos únicamente el control por equipo, evitando así encarecer innecesariamente nuestra propuesta, aclarando que se cumple con los demás puntos solicitados. ¿Es aceptada nuestra petición?

RESPUESTA

No, los equipos deben tener el control de usuarios (altas, bajas, actualización, permisos de acceso a los equipos).

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria a la licitación.

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta Acta en: la Dirección de Adquisiciones y Contratos, ubicada en Boulevard Adolfo Ruiz Cortinez No. 4209, primer piso, Colonia Jardines en la Montaña, Delegación Tlalpan, C.P. 14210, D.F., en donde se fijará un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx Este procedimiento sustituye a la notificación personal

Asimismo se asienta que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día 27 de mayo de 2013 a las 10:00 horas, el cual dará inicio puntualmente, de conformidad con el artículo 35 de la Ley.

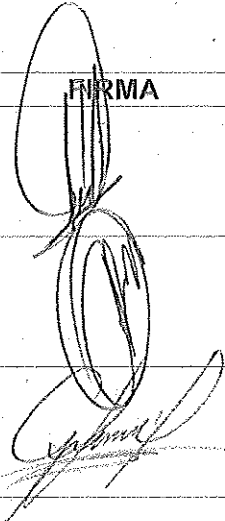
No existiendo más aclaraciones y no habiendo más que hacer constar, se dio por terminada esta junta, siendo las 20:30 horas, del día 21, del mes de mayo del año 2013.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

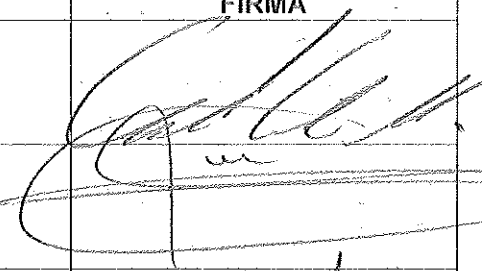
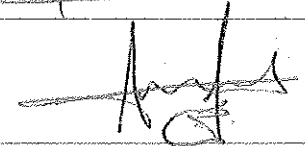
Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-N42-2013**"ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES SIN OPCIÓN A COMPRA PARA
EL SERVICIO DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS"**

Esta Acta consta de 27 hojas, con las preguntas de los licitantes, sus respuestas y las aclaraciones dadas a las respuestas de la convocante, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR LA SEMARNAT

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Daniel Jesús Bautista Cruz	Subdirector de Adquisiciones y Obras de la Dirección de Adquisiciones y Contratos	
Adrián Rivero Peña	Director de Administración de Documentos y Modernización	
María Beatriz García Fiol	Subdirectora de Modernización	

POR LA COMISION NACIONAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Armando Antonio Soto	Representante	
Juan Carlos Maya Garcia	Representante	
Luis Antonio Alejandro Pérez Valdominos	Representante	

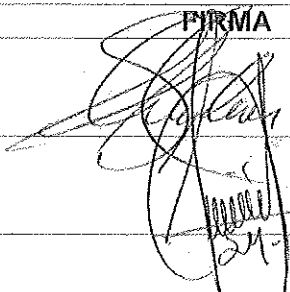
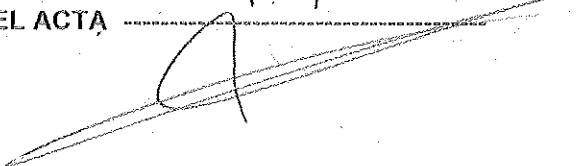
UNIDAD COORDINADORA DE DELEGACIONES FEDERALES

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
No se presento		

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-N42-2013**"ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES SIN OPCIÓN A COMPRA PARA
EL SERVICIO DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS"**

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
Angélica L. Vara Aguirre	
Ana Lilia Salcedo Montalvo	

----- FIN DEL ACTA -----